



6

2004

**MEDITERRANEO ECONOMICO**

COLECCION ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

**ECONOMÍA SOCIAL**  
La actividad económica  
al servicio de las personas

Coordina: Juan Francisco Juliá Igual

instituto  cajamar





MEDITERRANEO ECONOMICO

# **Economía Social.**

## **La actividad económica al servicio de las personas**

Coordinador: Juan Francisco Julià Igual

**Director:** Jerónimo Molina Herrera

**Consejo Asesor:**

Juan del Águila Molina

Joaquín Auriolos Martín

Francisco Ferraro García

Jose María García Álvarez-Coque

Jordi Nadal Oller

Antonio Pérez Lao

Manuel Pimentel Siles

**Coordinador:** Juan Fco. Juliá Igual

**Consejo de Redacción:**

Rodolfo Caparrós Lorenzo

Francisco Joaquín Cortés García

Roberto García Torrente

Abel Lacalle Marcos

Antonio Parejo Barranco

Andrés Sánchez Picón

---

**Edita:** Caja Rural Intermediterránea. Cajamar.

**Producido por:** Instituto de Estudios de Cajamar.

[www.instituto.cajamar.es](http://www.instituto.cajamar.es)

**Portada:** Gaybel Comunicación.

**Diseño y maquetación:** Francisco J. Fernández.

**Imprime:** Escobar Impresores, S.L. El Ejido (Almería)

**ISBN:** 84-95531-24-0

**ISSN:** 1698-3726

**Depósito legal:** AL - 288 - 2004

---

El Instituto de Estudios de Cajamar no se responsabiliza de la información y opiniones contenidas en esta publicación, siendo responsabilidad exclusiva de sus autores.

© Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

## Presentación

Dada la naturaleza jurídica de Cajamar de cooperativa de crédito, era un deber para la colección de estudios Mediterráneo Económico y para el Instituto de Estudios de Cajamar abordar una monografía sobre Economía Social. Para su desarrollo, el Consejo Asesor y el de Redacción de la colección, como en los números anteriores, centró su atención en seleccionar una autoridad en la materia, tanto desde el punto de vista académico como profesional, que tuviera la suficiente ascendencia sobre aquellas personas que pudieran aportar un conocimiento profundo, teórico o vital, sobre este apasionante tema del *tercer sector*. La verdad es que no fue difícil la elección ya que el perfil diseñado coincidía con el del Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Politécnica de Valencia don Juan Francisco Juliá Igual, el cual aceptó con entusiasmo el encargo y al que agradecemos su valiosísima labor de coordinación, así como su colaboración en uno de los capítulos del libro.

Fruto de lo anterior es el magnífico volumen que tienen en sus manos, donde se abordan los diversos ámbitos de la Economía Social por sus principales interpretes, considerando siempre el *tercer sector* como una realidad *poliédrica* y que se puede abordar desde múltiples perspectivas.

No cabe duda, y en este número se aprecia con claridad, el importante papel jugado por la Economía Social durante el pasado siglo, pero también se perciben los grandes retos que estas empresas se plantean de cara al nuevo, que, si bien no son mayores que los de las demás empresas, sí mantienen sus propias particularidades. En términos generales, dichos retos se hallan vinculados con la búsqueda de nuevos equilibrios entre el capital y el trabajo, con la actualización de los mecanismos de toma de decisiones, con la eliminación de los posibles costes de agencia, con el fortalecimiento patrimonial de las empresas (capitalización) para poder competir con las empresas capitalistas convencionales, con la mejora de la competitividad de los productos y de los modelos de gestión, etcétera.

Quisiéramos destacar especialmente, dentro del ámbito más restringido del cooperativismo agroalimentario, que tan importante es en el litoral mediterráneo de la península Ibérica, tres retos específicos que se están presentando de forma acuciante:

El primero está relacionado con el *escenario* establecido por la nueva economía, con la liberalización de los intercambios y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, que están produciendo un vertiginoso desarrollo de las grandes cadenas de distribución, tendencia que sin duda se mantendrá en el futuro. Es el paso desde el predominio de la industria hacia el de los servicios. Desde la producción a la distribución. Esta nueva realidad obligará a redefinir el tamaño de las cooperativas para adaptarlas a la nueva realidad. Tamaño, que si se quiere evitar una situación de precariedad, tendrá que estar en relación con el de los clientes y el de los proveedores. Indudablemente esto planteará múltiples problemas sobre los actuales comportamientos de las cooperativas que habrán de ir resolviendo cada una desde su propia situación.

Un segundo reto, relacionado con el anterior, está referido al tipo de producto que se demanda en la actualidad, tanto en la industria agroalimentaria como en el resto de industrias. Hoy día, y cada vez con mayor intensidad, los productos que llegan al mercado tienen un elevado componente de valor añadido, el cual se incorpora en los procesos de manipulación, clasificación, preenfriado, atmósfera modificada, presentación al vacío, cuarta ó quinta gama, precocinados..., y todas estas actividades se realizan en las instalaciones de la cooperativa y no en la granja del socio. En consecuencia, el precio final que se obtiene por los productos cada vez vendrá más determinado por el valor añadido incorporado por la cooperativa, y cada vez menos por el producto tal como lo aporta el socio. Lo realmente importante y constitutivo de valor será la incorporación de tecnología en los procesos de preparación de los productos, y cada vez tendrán menos importancia los productos en sí mismos. Esta realidad de los mercados supedita el papel del socio al de la empresas cooperativas, y habrá que estudiar en qué proporción la remuneración al socio vendrá de su aportación como productor y qué proporción como socio de la empresa. Situación que se hace muy compleja cuando se plantea el dilema de a quién atiende el dueño de la empresa: al proveedor (el socio que aporta el género), o a la empresa con sus necesidades de inversión y su vocación por atender las necesidades del cliente.

El tercer reto, asimismo, es consecuencia de los anteriores, y es la necesidad de capitalizar las empresas para atender a las necesidades crecientes de inversión para mantener los estándares de competitividad. Entre las fuentes de financiación, algunas quedan *a priori* descartadas en las empresas de Economía Social como es la posibilidad de acudir a los mercados de capitales o a las ampliaciones de capital de los socios, ya que éstos tienen limitadas sus posibilidades financieras. La inclusión de nuevos socios es uno de los grandes temas de debate, pero tampoco por esta vía se podrán solventar los crecientes problemas de financiación. Quedan, prácticamente, dos únicas vías de financiación: el endeudamiento y la capitalización de los beneficios sobre los que también se hace necesario abrir el debate.



Las cuestiones planteadas afectarán a las empresas de Economía Social que quieran mantenerse y afianzarse en el pelotón de la nueva economía. Otra opción sería mantener las cooperativas en mercados locales y vinculadas a actividades de poco valor añadido con escasas necesidades de inversión. Pero esta opción, no deseada, acortaría drásticamente el horizonte vital de estas empresas. Todas estas cuestiones son, en definitiva, muy similares a los retos de cualquier empresa ante este inquietante siglo XXI que acabamos de iniciar.

Pero no sólo las cooperativas agroalimentarias son tratadas en este interesante número de la colección Mediterráneo Económico que le presentamos, y del que no me resta más que agradecer muy sinceramente a Juan Francisco Juliá y a todo el amplio y cualificado elenco de colaboradores el magnífico trabajo desarrollado, que esperamos se convierta en centro del debate sobre los retos de la Economía Social ante la economía del siglo XXI.

*Jerónimo Molina Herrera*  
*Director del Instituto de Estudios de Cajamar*



## Índice

LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL COOPERATIVISMO, LA DEMOCRACIA EN LA ECONOMÍA. A MODO DE INTRODUCCIÓN .....	10
<i>Juan F. Julià Igual. Universidad Politécnica de Valencia.</i>	
LA ECONOMÍA SOCIAL. UNAS NOTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA Y EL MERCADO .....	15
<i>Juan del Pino Artacho. Universidad de Málaga.</i>	
. . . . . I. INTRODUCCIÓN . . . . .	
ECONOMÍA SOCIAL: CONCEPTO Y DELIMITACIÓN .....	23
<i>José Barea Tejeiro. Universidad Autónoma de Madrid.</i>	
GOBIERNO Y DEMOCRACIA EN LA ECONOMÍA SOCIAL .....	35
<i>Rafael Chaves Ávila. Instituto Universitario de Economía Social.</i>	
. . . . . II. LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA. ANÁLISIS SECTORIAL . . . . .	
LA ECONOMÍA SOCIAL Y SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS EN ESPAÑA .....	55
<i>Carmen Comos. CEPES.</i>	
EL ASOCIACIONISMO AGRARIO Y LA NUEVA PAC .....	87
<i>Sergio Marí Vidal y Elena Meliá Martí. Universidad Politécnica de Valencia.</i>	
EL CRÉDITO COOPERATIVO ESPAÑOL EN EL MARCO DE LA UEM: CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN TERRITORIAL .....	110
<i>Ricardo J. Palomo Zurdo. Universidad CEU San Pablo de Madrid.</i>	
LAS EMPRESAS DE TRABAJO ASOCIADO EN ESPAÑA: REGULACIÓN, FUNCIONES E IMPORTANCIA CUANTITATIVA .....	133
<i>Francisco Javier Sáez Fernández y Francisco González Gómez. Universidad de Granada.</i>	
LA ACTIVIDAD DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES .....	146
<i>Ignasi Faura Ventosa y Teresa Udina. HISPACOO.</i>	
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES EN ESPAÑA: REALIDAD INSTITUCIONAL, DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FACTORES DETERMINANTES DE SU TAMAÑO .....	160
<i>Beatriz Calderón Milán. Universidad de Castilla-La Mancha.</i>	





### III. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SU MARCO LEGAL

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SU MARCO LEGAL:

EL NUEVO PLAN CONTABLE DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA EN ESPAÑA ..... 195  
*Manuel Cubedo Tortonda. CIRIEC-España.*

LA FISCALIDAD DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL ..... 223  
*Ricardo Server Izquierdo y M<sup>a</sup> del Mar Marín Sánchez. Universidad Politécnica de Valencia.*

### IV. LA ECONOMÍA SOCIAL Y LOS NUEVOS DESAFÍOS

LOS RETOS EMPRESARIALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN UN MERCADO GLOBAL ..... 241  
*Antonio Cancelo Alonso. Ex-presidente de Eroski y MCC.*

LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA NUEVA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN ..... 273  
*Juan Fco. Julià Igual y Gabriel García Martínez. REDENUIS.*

ECONOMÍA SOCIAL Y NUEVO ESTADO DEL BIENESTAR. LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y  
 LA INTEGRACIÓN SOCIAL-LABORAL ..... 289  
*Antonia Sajardo Moreno. Universidad Politécnica de Valencia.*

BALANCE SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL ..... 311  
*Aitziber Mugarra. Universidad de Deusto.*

### V. LA EXPERIENCIA DE LOS GRANDES GRUPOS COOPERATIVOS EN ESPAÑA

MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA, EL PARADIGMA DEL DESARROLLO DEL PRIMER  
 GRUPO INDUSTRIAL EN ESPAÑA A TRAVÉS DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO ..... 335  
*Eunate Elio. Mondragón Corporación Cooperativa (MCC).*

LA FUNDACIÓN ONCE Y SU GRUPO EMPRESARIAL. UNA ORGANIZACIÓN SINGULAR ..... 353  
*Carlos Rubén Fernández Gutiérrez. Fundación ONCE.*

EL SISTEMA MAPFRE. DESARROLLO DE UNA MUTUALISTA LÍDER EN  
 EL SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL ..... 368  
*Marina García del Val. Universidad Pontificia de Salamanca.*

GRUPO EMPRESARIAL ANECOOP: ORIGEN Y DESARROLLO ..... 386  
*José M<sup>a</sup> Planells Ortí y Joan Mir Piqueras. ANECOOP.*



## LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL COOPERATIVISMO, LA DEMOCRACIA EN LA ECONOMÍA. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Juan Fco. Juliá Igual <sup>1</sup>

En las dos últimas décadas del siglo XX ha adquirido una especial relevancia la llamada *economía social*, término que se ha venido popularizando en la literatura económica para definir aquellas empresas y organizaciones privadas que, fundamentadas en los principios de la solidaridad y ayuda a sus asociados, se rigen por prácticas de democracia económica, dando primacía a las personas frente al capital. Aunque este sector, todavía hoy, no cuenta con una definición ni suficientemente precisa ni plenamente aceptada, sí existe al menos una general aceptación de su conformación en torno a cuatro fórmulas asociativas: cooperativas, mutuas, asociaciones y fundaciones, sin menoscabo de la posible inclusión o reconocimiento de otras figuras bajo esta identidad.

Es importante con todo señalar que el cooperativismo, como elemento inequívoco del sector asociativo, se identifica claramente por sus valores y principios como componente de la economía social, siendo por su tradición y peso social y económico el más representativo de la llamada economía social de mercado. Así, no es casual que la Conferencia Europea organizada por el Comité Económico y Social (CES) en 1986 reuniera a las tres grandes familias de la economía social: cooperativas, mutuas y asociaciones, que años más tarde se recogerán bajo esta denominación.

La llamada de atención sobre este fenómeno radica no en el mero interés académico o teórico que pueda despertar el análisis de fórmulas empresariales con tan larga tradición como las cooperativas, sino en el reconocimiento y la importancia que en los últimos años han merecido y cobrado en el plano político y social, del que son el mejor exponente las Conferencias Europeas convocadas por la Comisión, ya bajo la denominación de *Economía Social*. En este sentido, desde la primera (celebrada en París en 1989) a la octava (en Salamanca en el 2002<sup>2</sup>), se ha puesto de manifiesto su relieve social y económico, y la necesidad de instrumentar accesos que permitan un mayor protagonismo del también llamado *tercer sector*, al representar una opción diferenciada frente a las empresas públicas y empresas capitalistas tradicionales, contribuyendo a una mayor cohesión social.

1 Presidente de la Red Española Interuniversitaria de Centros e Institutos de Investigación en Economía Social (REDENUIES).

2 I París (1989), II Roma (1990), III Lisboa (1992), IV Bruselas (1993), V Sevilla (1995), VI Birmingham (1998), VII Gavle (2001), VIII Salamanca (2002).



El interés creciente por este tipo de empresas surge al servir estas de respuesta a demandas sociales que no son convenientemente satisfechas ni por empresas públicas ni por otras empresas de iniciativa privada. Willi Croll, Presidente del Comité General de las Cooperativas Agrarias (COGECA) de la CE nos recordaba, en la antedicha Conferencia del CES, que las cooperativas eran consideradas históricamente como “hijas de la necesidad”. Se observaba ya entonces, como el desarrollo de determinadas políticas comunitarias pasaba por el empleo de formulas que supongan un mayor grado de compromiso y protagonismo social, que sólo las cooperativas y las otras figuras asociativas pueden garantizar, como entidades que fomentan la participación.

En esta dirección ya se pronuncian en los años ochenta algunas Resoluciones del Parlamento Europeo, derivadas de reconocidos informes, que demandan un mayor papel de las cooperativas en el desarrollo de distintas políticas comunitarias, tales como la que surge del informe Mhir en 1983, la del informe Avgerinos en 1987, donde se señala la contribución del cooperativismo al desarrollo regional, el informe Trevelli en 1988, sobre el papel del cooperativismo en las políticas de desarrollo, y finalmente el informe Ramaekers, que dio lugar a la Comunicación de la Comisión al Consejo sobre “Las empresas de economía social y la creación de un mercado sin fronteras” de 18 de diciembre de 1989, que supuso también la creación de una Unidad dedicada a la economía social en la Dirección General XXIII de la CE, y que puede considerarse a todos los efectos como la aceptación formal de la economía social en torno a cooperativas, mutuas, asociaciones y fundaciones, por parte de las instituciones comunitarias.

Un hecho importante en este camino de reconocimiento fue la publicación de la Decisión de la Comisión de 13 de marzo de 1998, por la que se constituyó ante la Comisión el Comité Consultivo de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CCCMAF), y por el que quedaba plenamente institucionalizado este sector en el ámbito comunitario, que posteriormente fue disuelto por reorganización de la Comisión, si bien en su lugar sus miembros constituyeron una plataforma de coordinación de carácter más informal y autónomo (la Conferencia Europea Permanente del CMAF).

Dos acciones institucionales por parte de la Unión Europea (UE), en los dos últimos años deben reseñarse; por un lado la promulgación del Reglamento (CE) nº 1435/2003 del Consejo de 22 de julio de 2003, relativo al Estatuto Europeo de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE), que aparece tras varios años de espera y con el que el Consejo da cumplimiento al compromiso adquirido con las organizaciones. Esta norma puede considerarse como la novedad más relevante en el marco institucional en relación con las cooperativas en la UE, abriendo nuevas posibilidades de desarrollo para éstas en una economía sin fronteras.

El Estatuto de la SCE debe valorarse como un verdadero hito histórico del cooperativismo europeo, que cuenta así con una norma propia de ámbito comunitario que facilita que estas entidades puedan operar en todo el espacio europeo, significando una apuesta por facilitar a estas sociedades las actividades transnacionales o transfronterizas, algo que en el actual contexto de mercado y en los últimos años las organizaciones cooperativas venían demandando con especial insistencia.

Y ya en este mismo año la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, y al Comité Económico y Social del 24 de febrero de 2004, sobre la promoción de las sociedades cooperativas en Europa, que introduce entre sus fines, tras indicar que no son suficientemente conocidas, ni explotado su potencial, y que su imagen debe ser mejorada, el reconocimiento al cada día más importante y positivo papel de las cooperativas como medio para atender un buen número de objetivos comunitarios en áreas tales como la política de empleo, la integración social, y el desarrollo regional y rural, considerando la Comisión que esta tendencia debe ser mantenida, y que la presencia de cooperativas en los diversos programas y políticas de la comunidad debe ser explotada y promovida.

Por otro lado, recordar la importancia que hoy tienen ya las entidades de la economía social en nuestro país; así, según el último informe sobre la economía social en España publicado en el 2000 y realizado por CIRIEC-España, su peso en la economía española se aproxima al 7,1% del producto interior bruto, con unas ventas superiores a los 50.000 millones de euros y un 6% del total del empleo asalariado privado.

En este orden de cosas, puede afirmarse que la iniciativa del Instituto de Estudios de CAJAMAR, al dedicar uno de sus números monográficos de **MEDITERRÁNEO ECONÓMICO** a la economía social y el cooperativismo, el que ahora presentamos, constituye todo un acierto por su oportunidad e interés.

El número se ha estructurado en cinco partes, aunque previamente se han incluido unas oportunas notas del profesor Del Pino, de la Universidad de Málaga y actualmente vicepresidente del CIRIEC-España, donde se recogen los valores que representa la economía social, y en particular el cooperativismo, en cuanto a la participación en la empresa y en el mercado. El capítulo primero se dedica a introducirnos en el concepto y delimitación de la economía social en España, que se aborda en un interesante artículo del profesor José Barea, de la Universidad Autónoma de Madrid, uno de nuestros más reconocidos economistas, y que fue codirector del primer Libro Blanco de la Economía Social realizado en España. En este apartado también se incluye una interesante aportación del profesor Rafael Chaves, de la Universitat de Valencia y Director del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP), quien nos presenta sus reflexiones sobre las particularidades que en cuanto a su gobierno supone para las organizaciones de economía social ser entidades que practican en sus decisiones la democracia económica.



La segunda parte se centra en lo que es la presentación de la realidad que constituyen hoy las diversas *familias* de la economía social en España, desde un análisis sectorial. La primera de las contribuciones la realiza Carmen Comos, Coordinadora General de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), quien nos hace una presentación general de las diferentes organizaciones y entidades representativas de los distintos grupos integrantes de la economía social en España.

A continuación, y dentro de esta segunda parte, se desarrollan otros cuatro artículos, en los que se analizan ya de forma específica algunos de los sectores más significativos en términos sociales y económicos de la economía social española. Así, el asociacionismo agroalimentario, es tratado por los profesores Sergio Mari y Elena Meliá de la Universidad Politécnica de Valencia y miembros del Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias (CEGEA), que es el centro universitario líder en España en investigación y formación en este campo. El crédito cooperativo es desarrollado por el profesor Ricardo Palomo de la Universidad San Pablo-CEU, y que dirige el Grupo de Investigación de Estudios e Investigación en Economía Social de esta universidad. Los profesores Francisco Javier Sáez y Francisco González de la Universidad de Granada analizan las empresas de trabajo asociado y su potencial en la generación de empleo en España. El Presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP), Ignasi Faura, junto a Teresa Udina, nos presentan las principales cifras y retos del cooperativismo de consumo. Finaliza esta parte con el trabajo de la profesora Beatriz Calderón de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre fundaciones y asociaciones, donde nos indica cuál es su realidad institucional, dimensión económica y los factores determinantes de su tamaño.

En la tercera parte, se abordan dos temas directamente relacionados con su especial marco normativo; por un lado las normas de adaptación de la contabilidad de cooperativas al Plan General Contable, de reciente publicación y que ha entrado en vigor este mismo año, que trata el profesor Manuel Cubedo, de la Universitat de Valencia y quien actuó como asesor de CEPES durante la discusión de la elaboración del borrador de la norma. El otro es el relativo a las especialidades tributarias que afectan a las empresas de la economía social, trabajo que desarrollan los profesores Ricardo Server y María del Mar Marín, de la Universidad Politécnica de Valencia, en el que ponen de manifiesto no sólo los beneficios fiscales de que disfrutaban las entidades de economía social, sino también la legitimación social y jurídica de los mismos.

La cuarta parte trata sobre los nuevos desafíos a los que se enfrentan hoy las empresas y organizaciones de economía social; por un lado que pueden aportar y que pueden y deben hacer hoy las empresas de economía social en un mundo globalizado, sin perder de vista sus elementos identitarios que pueden configurar su ventaja competitiva a nivel social, como sostiene en su trabajo Antonio Cancelo, que ha sido Presidente de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC). La nueva sociedad de la información y los retos que supone para la economía social es algo que analizan los profesores Juan Francisco Juliá y Gabriel García, Presidente y Coordinador respectivamente de la Red Española Interuniversitaria de Centros e Institutos de

Investigación en Economía Social (Redenuies). La profesora Antonia Sajardo, de la Universitat de Valencia, trata de la oferta que en orden a los servicios asistenciales y la integración social se produce desde la economía social. La profesora Aitziber Mugarra de la Universidad de Deusto y Directora del Instituto de Estudios Cooperativos de Deusto, aborda el tema del balance social y responsabilidad social en las empresas de economía social, con una tesis que defiende su importancia en unas empresas que se definen desde un principio como sociales.

La última parte, como no podía ser menos, se dedica a presentar a algunas de las experiencias españolas de mayor relieve y éxito empresarial en su respectivos campos de actuación. El caso de MCC, que es un magnífico ejemplo de desarrollo industrial a través del cooperativismo de trabajo asociado, que nos lo presenta Eunáte Elio, Secretaría General. La Fundación ONCE y su grupo empresarial, que lleva más de quince años trabajando con éxito en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad e impulsando su acceso al mercado laboral, tema que es tratado por el propio Presidente de la Fundación ONCE, Carlos Rubén Fernández. El grupo MAPFRE, líder en el sector asegurador español, que opera en otros treinta y seis países, principalmente de sudamérica, es analizado por la profesora Marina García de la Universidad Pontificia de Salamanca y técnico de la Dirección General de Seguros. Al grupo ANECOOP, actual líder del sector hortofrutícola español, se dedica el último artículo, del que son autores José María Planells y Joan Mir, Director General y Subdirector General respectivamente de esta importante cooperativa agroalimentaria española.

En definitiva, con estas cinco partes y las diecinueve contribuciones que contienen, puede el lector de este monográfico conocer bien cuál es hoy la realidad social y económica de la economía social en España, sus principales logros en estos últimos años y sus desafíos más importantes de futuro.

No queda, pues, más que agradecer el esfuerzo realizado a los autores por sus contribuciones a este número, y a CAJAMAR, primera caja rural española, y empresa de economía social, por dedicar uno de sus monográficos de **MEDITERRÁNEO ECONÓMICO**, que goza de un merecido reconocimiento, y que es por ello un medio de lujo para presentar la importante realidad social y económica que constituye actualmente la economía social en España, y especialmente el potencial de este sector de contribución a un verdadero desarrollo humano, más justo y solidario.